

Editorial

En noviembre pasado se produjo un hecho que creemos inédito en la historia de la S.M.V.U.: Al llamado para la renovación del Consejo Directivo se presentan dos listas de candidatos para los cargos de Presidente y Presidente Suplente y cuatro listas para los restantes seis cargos del Consejo. Previo al Acto Electoral un acuerdo entre representantes de esas listas y el Consejo Directivo en ejercicio, permitió zanjar dificultades derivadas de carencias estatutarias y reglamentarias, permitiendo de ese modo que el Proceso Electoral y el Acto de Votación se cumplieran con normalidad y suficientes garantías. No es del caso analizar las razones que motivaron este cambio a la hora de renovar autoridades, pero importa Sí, valorar como positivo, el deseo de participación y la aspiración de aportar puntos de vista distintos a los muy diversos temas y problemas que afectan a la profesión y a la propia Sociedad, por parte de grupos de colegas. Manifestamos esto en ocasión de producirse el cambio del Consejo Directivo en reunión celebrada el 8/12/97 y dijimos además que ya a esa altura el Acto Electoral en tanto lucha por posiciones era cosa del pasado y que los enfrentamientos que toda contienda genera, debían dar paso a la confluencia de esfuerzos, al cotejo de las ideas y a la puesta en práctica de aquellas que colectivamente se consideran más aptas. Invitamos a una participación real no solo de quienes resultaron electos sino además a otros colegas que a su propuesta estuvieran dispuestos a colaborar en las Comisiones y Grupos de Trabajo que necesariamente habría que integrar.

La proporcionalidad de los votos determinó que todas las listas accedieran a su representación en el Consejo Directivo y con el mismo espíritu que señalamos antes la distribución de los cargos contempló razonablemente esa situación en tanto fue acordada unánimemente.

Desde el 15/12/97 que asumió el Nuevo Consejo, hemos realizado seis reuniones ordinarias y podemos decir con satisfacción que iniciamos el trabajo transitando un camino de concordia, procurando resolver problemas urgentes y proyectando acciones futuras con espíritu unitario.

Pensando en ese futuro es que precisamente estamos trabajando. Nos hemos planteado la necesidad, como cosa previa, de definir un Plan de Trabajo para el período en gestión fijando objetivos y estrategias para alcanzarlos. Creemos que rápidamente el Consejo llegará a acordar lo que entendemos será un primer borrador. Porque en nuestra concepción de este Plan, si bien y como es natural, su contenido comprometerá en primera línea al Consejo Directivo, no debe dejar fuera al conjunto de colegas miembros de la Sociedad, ya sea individualmente o a través de las diversas filiales que los nuclea. Dicho de otro modo, aspiramos a estructurar un Plan de trabajo de la S.M.V.U. y no solo de su Consejo Directivo. Por eso es que paralelamente estamos armando un programa de Reuniones Zonales del Consejo Directivo con los centros Médicos Veterinarios del interior que se iniciaría en marzo, para poner en consideración la propuesta enriqueciéndola con la opción de todos y a la vez hacerla viable con el compromiso de su participación. Lo mismo deberemos hacer en Montevideo con las filiales de especialistas.

Junto con el tema anterior nos parece que las reuniones aludidas serán una buena oportunidad para retomar la discusión de un asunto no resuelto. Nos referimos a la estructura organizativa de la Sociedad. Hay antecedentes sobre el tema particularmente en lo que atañe a una propuesta de transformación en una Federación pero lo cierto es que estamos detenidos. El Estatuto y Reglamentación vigentes no responden a la realidad actual lo que conspira contra la eficacia de la Acción Gremial y la eficiencia del funcionamiento. Ese será entonces el otro tema de la agenda para las reuniones que estamos programando.

Colegas, esto es un primer mensaje que aprovechamos a enviarles a través de la REVISTA intentando transmitir el espíritu participativo que nos guía, convencidos de que la Presidencia está en la raíz de la mayoría de nuestros problemas. Los invitamos a ser Actores Responsables en la elaboración de Nuestro destino Profesional y lo hacemos respetuosamente y cordialmente. Pero saben...casi que se lo estamos exigiendo, basados en el **Derecho** que todos y cada uno de los Veterinarios tenemos, de gozar que una Profesión que siendo tan digna, no ha podido o no ha sabido en el Uruguay, demostrarlo plenamente. Tenemos por delante la oportunidad de responder a ese Derecho y tenemos en el horizonte el desafío del Congreso Mundial de Buiatría 2000. Hagamos entre todos, de ese extraordinario evento, el corolario de una nueva dimensión de la Profesión Veterinaria.

Dr. Joaquín Rossi
Presidente
S.M.V.U.